**Acta N° 1605**

En la ciudad de Buenos Aires a los 10 días del mes de febrero de 2025 se reúnen en virtual con la plataforma zoom 810 1319 0081 los directores Claudio Dowdall, Esteban Trotz, Ricardo Matho Meabe, Hugo de Achaval, Rodrigo Diaz de Vivar, Guillermo Manfredini, Carlos Solanet, Marcelo Iraola, Felipe Jose Ballester, Federico Argüelles, Santiago Miguens, Lucio Bellocq, Cecilia Planes y la gerente de la Asociación Srita. Giselle Del Rosso.

Asimismo, participan vía zoom y forman parte de la reunión 22 socios más de la entidad, como así miembros de las distintas comisiones y delegados.

Siendo las 18:40 hs. se da comienzo a la reunión de CD.

1. **Actas N° 1603 y 1604:** aprobadas
2. **Informe de Presidencia:**

* El Sr. Claudio Dowdall, comenta que estos últimos 15 días fueron de poca actividad en cuanto a los eventos.

Asimismo, comenta que se reunió con la gente de Exponenciar, por Expo Agro y a la Nacional A de Corrientes. En cuanto a Expo Agro, no conseguimos hospedaje, por lo que sería muy forzada la presencia institucional, asique finalmente estaremos presentes en el patio Brangus Criollos de Cristian Petersen con alguna acción repartiendo calcos y con redes sociales. Para el año que viene, la idea es organizarlo con más tiempo para organizar mejor la presencia.

Respecto de Corrientes, estamos esperando algunas mejoras que se van a hacer en el lugar y nos informaran cuantos boxes bajo techo tendremos para la Raza.

* Desde la Sociedad Rural Argentina nos piden que formalmente confirmemos los socios que formarán parte de la comisión de criadores representando a la Raza. Internamente se había hablado de que sean el presidente actual y los últimos dos presidentes. Se enviará nota a Soc Rural Argentina una vez que los miembros predefinidos acepten el cargo, si alguna persona no acepta el cargo correspondiente se convocará al presidente anterior y/o al vicepresidente en ejercicio.

1. **Presentación de Socios:**

* La gerente, Giselle Del Rosso, agradece a todos los socios que están participando de la reunión.

Presentación socios:







1. **Temario de comisiones funcionales:**

* Comisión de Rodeos: Presupuesto general: El Sr. Luciano Trangoni, presidente de la comisión, comenta que a mediados de diciembre se propuso analizar un nuevo sistema de cuartos de final. En la sucesión de los tercios ha quedado demostrado que la cantidad de caballos en cada evento, la necesidad de la hacienda, un bien escaso en la actualidad, y el tiempo que con lleva el evento, hace que sea de una magnitud que no muchas organizaciones pueden hacerse cargo y no se adapta a los tiempos actuales.

El presente proyecto tiene la intención de llevar a los tercios a niveles de organización viables y con mayor amplitud de potenciales sedes, donde se prioriza una necesidad de hacienda más razonable y limitar en los tiempos en post del bien común de todas las partes.

**Proyecto de Reglamentación**

1. **Mantener el objetivo de nivelación, competencia y federalismo:**
   1. En búsqueda de lograr, al igual que hoy, una nivelación de condiciones y así clasificar las 24 yuntas semifinalistas.
   2. Mantener las proporciones de clasificación de cada cuarto.
   3. Lograr tener más opciones de realización y/o mayor representatividad federal en distintos lugares de realización de estos, buscando a su vez generar eventos de relevancia donde la Raza pueda mostrar diferentes actividades, como morfología, Rienda, Aparte, Aparte Campeo etc. En definitiva, no solo tener un cuarto de final competitivo y atractivo sino también generar el ámbito dentro de un evento importante.
2. **Realización de tres cuartos de final:** 
   1. Manteniendo las 48 yuntas clasificadas por ranking se generarán tres cuartos de final. Los mismos se llevarían a cabo primordialmente en eventos destacados de la Raza.
   2. El sistema de armado de cada grupo será a través del sistema de “serpentina”, donde quedaran constituidos los tres grupos para los cuartos en un sistema de paridad en cada grupo.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Grupo 1 | 1 | 6 | 7 | 12 | 13 | 18 | 19 | 24 | 25 | 30 | 31 | 36 | 37 | 42 | 43 | 48 |
| Grupo 2 | 2 | 5 | 8 | 11 | 14 | 17 | 20 | 23 | 26 | 29 | 32 | 35 | 38 | 41 | 44 | 47 |
| Grupo 3 | 3 | 4 | 9 | 10 | 15 | 16 | 21 | 22 | 27 | 28 | 33 | 34 | 39 | 40 | 45 | 46 |

* 1. En caso de empates en el puesto 48 deberán incorporarse al ranking la yunta/yuntas subsiguientes hasta lograr un múltiple de tres, para logar de esta manera tres cuartos iguales en cantidad de yuntas. Si existiera un empate en las yuntas subsiguientes a la 48° para completar el múltiplo de tres, se considerará los puntos totales adquiridos en las clasificatorias y de subsistir nuevamente un empate se definirá por la yunta con mejor actuación en una de las clasificatorias.
  2. Una vez conformado los tres grupos se sortearán las sedes que le tocaran a cada grupo.
  3. De esta manera se lograrán tres zonas de cuarto de final de 16 yuntas cada grupo.
  4. Este sistema genera un “ámbito final” en cada cuarto donde se corren 10 vacas, sin corte.
  5. Se tomará como resultado final de cada cuarto la sumatoria de dos días (dos series). La primera serie se correrá en orden inverso del ranking y el segundo día se reorganizarán las yuntas según el resultado inverso de la primera serie.
  6. Este sistema genera, por el volumen de vacas necesarias para un cuarto de 16 yuntas, que más lugares puedan solicitar la realización de un cuarto.
  7. Logra mayor distribución federal.
  8. Cada cuarto puede ser parte de un evento más integral, ya que puede ser en horario central y no requiere del actual volumen de horas para realizar el cuarto correspondiente.

1. **Sistema de clasificación en los cuartos:** 
   1. De las 16 yuntas, 6 clasifican a las semifinales. Esto da una proporción del 38 % por cuarto. Actualmente es 39 % en el primer cuarto, base 36 yuntas y 28 % en el segundo cuarto base 36 yuntas.
   2. De esta manera se logran en esta primera instancia la clasificación de 18 yuntas para la semifinal, 6 yuntas por cuarto.
   3. Las 10 yuntas que no clasifican por cada cuarto conforman un segundo grupo de 30 yuntas que tiene una instancia más en un cuarto evento, “repechaje”, donde se genera una clasificación bajo el sistema de cuartos de final actual. De esta manera se correrán 2 series clasificatorias de 10 vacas cada una, con corte en la 6 vaca y una final de 10 vacas sin corte. La final será de 16 yuntas. En la primera serie clasifican para la final 10 y en la segunda serie clasifican 6. De la final del repechaje clasifican para la semifinal 6 yuntas. La zona de repechaje para la semifinal da una proporción del 20 %.
   4. De esta manera tenemos 18 yuntas por clasificación directa y 6 yuntas por zona de repechaje, manteniendo una semifinal de 24 yuntas.
   5. Las 48 yuntas clasificadas tienen 2 oportunidades para poder clasificar a la semifinal, directo o por zona de repechaje.
2. **Instancias de “definición” organizadas por la ACCC:**
   1. Con este sistema la ACCC, tendrá un circuito de instancias definitorias para poder organizar o coorganizar y así poder tener más instancias definitivas para poder sponsorear.
   2. De esta manera se desprenden:
      1. 3 cuartos de final competitivos, agiles y con atractivo (16 yuntas cada una).
      2. 1 final de “zona de repechaje” (30 yuntas).
      3. 1 semifinal y final del “Campeonato C” (24 yuntas).
      4. 1 semifinal del Campeonato Hándicap (24 yuntas).
      5. Final del Campeonato Hándicap (12 yuntas)
      6. Semifinal y Final del Campeonato Nacional (24 yuntas, más extranjeras).
   3. De este sistema permite distribuir instancias finales en todo el país, que puedan ser organizadores varias sedes, ya que se limita la necesidad de vacas y así deja de ser excluyentes la organización de estos.

El Sr. Rodrigo Diaz de Vivar, consulta si cada evento tiene morfología, y en el caso del “repechaje” si cuenta la primera o tiene que hacer otra. El Sr. Trangoni, le comenta que la idea es que sea el mismo jurado en todos los eventos, y en el caso de las yuntas que ya hayan participado, se les otorgará el puntaje una sola vez.

El Sr. Rodrigo Diaz de Vivar consulta ¿qué pasaría en el caso que una yunta no pueda asistir a un evento y tenga que ir al repechaje, se le otorgaría sólo a esa yunta el puntaje? El Sr Trangoni comenta que el objetivo de repetir el jurado estaba pensado para agilizar, pero toma la inquietud planteada para trabajar con la comisión el esquema de morfología en el repechaje y así generar la reglamentación pertinente para que no haya confusiones al respecto.

A su vez el Sr. Rodrigo Diaz de Vivar plantea, en el caso que corra con dos yuntas de su marca, si le tocan dos sedes diferentes, ¿tendría que ir a dos sedes diferentes? Y el Sr. Trangoni le responde que sí.

Por último, consulta el tema de los empates, ¿hasta cuándo se estirarían en los múltiplos de 3 y en el caso de los tercios como se manejaría el tema de los empates? El Sr. Trangoni le responde que en el caso de los empates para el armado de los grupoas de cada tercio, debe aplicarse el sistema actual de la copa, es decir por el puntaje acumulado de las corridas se define cada posición. En el caso de la última posición es donde se deberán incluir yuntas para generar multiplo de 3 para que de esta manera los 3 grupos de tercios queden iguales. En estas incorporaciones al ranking de yuntas para conformar el multiplo de tres si primara el sistema de colocación por puntos de corridas no siendo válido el empate.

El Sr. Felipe José Ballester, comenta que no le gusta el proyecto, cree que nivela para abajo, y que tomaría el sistema anterior donde los mejores tenían más opciones de participación en los tres tercios y los mejores llegaban a la final, con este sistema, quizás haría con el sistema de tres como era antes, pero con 4 cuartos, donde el que rankea primero tiene la chance de ir a los 4 cuartos. El Sr. Luciano Trangoni le comenta que de la manera que está hecho el ranking hoy, no siempre refleja que el primero es mejor que el que está unos puestos más abajo.

El Sr. Carlos Lorefice comenta que los que se quedarían sin doble chance son 12 yuntas, en comparación con el sistema actual.

El Sr. Claudio Dowdall comenta que en el caso de hacer cuartos donde los clasificados tengan más chances de participación para llegar a la semifinal, los eventos deberían ser de más cantidad de yuntas y se presenta de nuevo el problema de la cantidad de hacienda en el evento. Buscando que el uso de una cantidad de hacienda sea como el de una clasificatoria tenemos que tratar de mantener la premisa con una cantidad de yuntas tal que permita justamente que el “bien escaso” nos permita tener varias sedes alternativas que pueden organizar justamente un evento de este estilo.

El Sr. Carlos Solanet comenta que a la comisión se le solicitó que presenten un proyecto donde se pueda solucionar justamente el tema del uso de la hacienda y el proyecto lo tiene, más allá de que puede haber mejores sistemas, este proyecto cumple con lo solicitado a la comisión.

El Sr. Lucio Bellocq, comenta que probaría un par de años este sistema, seguramente hay cosas que mejorar, pero en general cree que hay un cierto consenso en la propuesta.

El Sr. Guillermo Manfredini comenta que para hacer la opción que comenta el Sr. Ballester, habría que hacer más eventos o bien la misma cantidad de eventos, pero con más participantes, por lo que sube también la cantidad de hacienda que requiere.

Luego de un extenso debate entre directores y socios sobre situaciones que se pueden presentar, se propone aprobar en general el proyecto por mayoría de los directores presentes y el Sr. Felipe José Ballester se abstiene de votar. Queda en trabajo de la comisión reglamentar las observaciones presentadas, como la morfología y los empates en el puesto 48 del ranking final.

* El Sr. Luciano Trangoni, comenta que por inhibición del Sr. Alejandro Delfino por una yunta que se presentará en Ayacucho, la comisión propone a Felipe Jose Ballester para jurar en Ayacucho.

Se aprueba por unanimidad.

* Debido al proyecto presentado y aprobado en general en el día de la fecha, la comisión solicita que luego del cierre del ranking y hasta el mes de enero, no se realicen clasificatorias durante los meses de noviembre y diciembre ya que la actividad definitoria será muy intensa y los clasificados estarían abocados a estas instancias, sin poder participar en una clasificatoria para el nuevo campeonato. Las clasificatorias que ya están pedidas para los meses de noviembre y diciembre tendrán que ser reprogramadas para antes del cierre de ranking o bien para el mes de enero.

Se aprueba por unanimidad.

* **Presupuesto Finales Nacionales en Jesus Maria:** La Srita. Giselle Del Rosso comenta que hoy el presupuesto general tiene un desvío de unos 4 millones de pesos, si bien se lograron reducir algunos costos como la seguridad y la atención médica ya que la municipalidad de Colonia Caroya le otorgaría el servicio de manera gratuita, si bien aún no está confirmado, estaría concretándose en los próximos días. Así mismo, esperamos un aporte de la gobernación de Córdoba.
* **Reciprocidad en la participación de animales extranjeros:** El Sr. Juan Peirano envío la siguiente solicitud *“En ocasión de traer las yuntas de Uruguay a participar de la semifinal Nacional de Rodeos, y ante el pedido de la aduana de especificar el plazo de la importación temporaria, es que solicitamos una definición por parte de la comisión directiva acerca del mismo.*

*Sería un pedido de participación en las pruebas de la raza, manteniendo el número de SBU (stud book Uruguayo) pudiendo participar con animales extranjeros, en la prueba de rodeos entre otras pruebas.*

*Hemos hecho el pedido de reciprocidad de participación con anterioridad en dos ocasiones y necesitaríamos una definición al respecto, ya que en este caso aduana condiciona el tipo de importación al plazo en el cual se van a quedar los animales.*

*El plazo la importación temporaria máxima es por dos años.*

*El plazo de participación tiene que ser especificado en la carta invitación que la ACCC tiene que hacer a los animales y esto a su vez responde a un pedido de la Aduana, para justificar la importación temporaria.*

*Recordando que Uruguay, es libre en cuanto a la participación de animales argentinos en sus pruebas, es que pedimos por favor una definición a este respecto”*

El Sr. Claudio Dowdall hace un repaso respecto de los antecedentes con Brasil y Uruguay en otras oportunidades.

El Sr. Felipe Jose Ballester comenta que, si se abre la posibilidad de participar con animales extranjeros con importación temporaria, quizás deberían eliminarse las invitaciones a la semifinal de las yuntas campeonas y sub campeonas de Uruguay, y que participen del campeonato nacional directamente.

El Sr. Lucio Bellocq comenta que debería quedar en algún acta de FICCC para que ya quede determinado para todas las asociaciones.

El Sr. Guillermo Mandfredini comenta que en su momento se invitó a los países a participar para fomentar la prueba en Uruguay y en Brasil, y no surgió mucho efecto, eliminaría las yuntas invitadas y si permitiría hacer clasificatorias en otros países, pero que formen parte de nuestro ranking.

El Sr. Federico Argüelles comenta que en su momento se había presentado una propuesta similar, pero luego no se continuó. Lo que se había propuesto es que estas yuntas tengan la invitación, pero al primer cuarto de final, no a la semi. Podría ser un hibrido entre ambas propuestas.

El Sr. Juan Peirano comenta que el pedido es individual de la Cabaña La Pacifica, no es algo que solicita institucionalmente la S.C.C.C.U., los altos costos de la importación definitiva y el propio desarrollo del campeonato hace muy difícil participar en las condiciones actuales. La mayor participación de Paleteada Brasilera en Uruguay hace que más personas se interesen en los Rodeos Argentinos, hay una renovación en la participación en la actividad.

Asimismo, informa que el pedido refiere también al protocolo sanitario que aplica SENASA en cuanto a las condiciones de la importación sanitaria.

Por otra parte, en caso de que el pedido en particular de La Pacifica, haga que la invitación a las yuntas uruguayas ya no se realice, la cabaña bajaría el pedido ya que no es intención dejar sin posibilidad de participación a las otras yuntas.

El Sr. Esteban Trotz comenta que hay que analizar cómo mejorar el tema de las invitaciones a Uruguay. Por otra parte, aprobaría la reciprocidad pedida por La Pacifica y, en el caso de que no haya reciprocidad por parte de la SCCCU, podríamos revocar la autorización para otras invitaciones.

El Sr. Carlos Solanet comenta que son dos temas diferentes, uno es el pedido particular de un criador, en este caso La Pacifica, que solicita participar con animales propios en nuestros campeonatos. Y otro tema es lo que se inició en su momento con los rodeos en Uruguay, donde no se logró el desarrollo internacional esperado, habría que seguir trabajando para que se haga un campeonato en Uruguay.

El Sr. Ricardo Matho Meabe, comenta que él analizaría el tema de manera global, ya que una yunta extranjera, le quitaría lugar a una yunta nacional en las finales. Le pediría a la comisión que analice cual es el mejor sistema para que los animales extranjeros participen en el campeonato nacional. En el caso que los animales participen en el campeonato nacional y no clasifiquen, que no puedan ingresar a la semifinal, como invitados por su logro en Uruguay. El Sr. Claudio Dowdall comenta que está de acuerdo, y que los animales no podrían participar como yunta ni individualmente como invitados.

Se aprueba por unanimidad de los directores presentes extenderle la invitación a la Cabaña La Pacífica para que puede participar con esos animales en el campeonato nacional pero ninguno de dichos animales, de no clasificar, puede ingresar como invitado extranjero..

1. **Otoño 2025:**

* Comisariato:

Comisario General: Alumine Bravo

Sub Comisario: Venancio Bravo

Freno de Oro: Facundo Benedetti

Rodeos Nacional: Juan Francisco Folgado

Morfología: Juana Solanet

Paleteada Campera: Ana Kehoe

Rodeos Hándicap: Feliciano Bravo

FZB: Faustina Ottone

Aparte Campero Femenino: Pilar Vaccarezza

Secretarios de Morfología: Segundo Mutti y Patricio Kehoe para ambos sexos.

Jurados de Freno de Oro ABCCC: José Moura y Leonardo Ardenghy

Jurados de admisión: Lucio Belloqc y Walter Ottone. La comisión de exposiciones organiza una capacitación de medidas durante la tarde del miércoles que es la admisión.

Admisión veterinaria: Roberto Farras y Ana Kehoe.

Se aprueban las designaciones.

**Programa definitivo de Otoño 2025:**

Lunes 24 de marzo

De 8:00 a 12:00 hs. Ingreso de animales

Desde las 14:00 hs. Admisión Freno de Oro (pista verde)

De 15:00 a 19:00 hs. Admisión de FZB, Rodeos y Paleteada Campera (Pista verde)

Martes 25 de marzo

De 8:00 a 9:00 Morfología FZB Cat A (Pista verde)

De 9:00 a 12:00 hs. Morfología Freno de Oro – Hembras (pista verde)

De 12:00 a 14:00 Hs. Semifinal Paleteada Campera (Pista Verde)

De 14:00 a 17:00 Hs. Morfología Freno de Oro – Machos (pista verde)

De 17:00 a 20:00 Hs. Final Nacional de Paleteada Campera (pista verde)

Miércoles 26 de marzo

De 7:30 a 13:00 Hs. Semifinal FZB Cat A (pista central)

De 9:00 a 12:00 hs. Admisión Morfología (pista auxiliar)

De 13:30 a 20:30 Hs. Freno de Oro Hembras – Andares, Figuras, VSP, Rayadas (pista verde)

Jueves 27 de marzo

De 7:00 a 12:00 Hs. 1° Serie de Rodeos (Pista central)

De 11:30 a 15:00 Hs. Jura Morfológica Machos e inicio de hembras (Pista verde)

De 15:15 a 20:30 hs. Freno de Oro Machos – Andares, Figuras, VSP, Rayadas (pista verde)

Viernes 28 de marzo

De 8:30 a 13:30 Hs. Freno de Oro - Mangueira (pista auxiliar)

De 13:00 a 16:00 Hs. Jura Morfología Hembras (Pista Verde)

De 16:00 a 18:00 hs. Final Nacional de Rodeos Hándicap (pista central)

De 18:00 a 21:00 hs. Freno de Oro – Prueba de Campo

Sábado 29 de marzo

De 7:00 a 11:00 Hs. 2° Serie de Rodeos (Pista central)

De 11:00 a 13:30 Hs Freno de Oro - Mangueira II (pista auxiliar)

De 14:00 a 16:00 hs. Final Nacional FZB Cat A (Pista Central)

De 16:00 a 17:00 Hs. Freno de Oro – Bayard (pista verde)

De 17:00 a 20:00 Hs. Freno de Oro - Prueba de Campo II (pista verde)

Desde las 20:30 Hs Remate Especial Otoño 2025 y Coctel de Socios

Domingo 30 de marzo

De 9:00 a 13:00 Hs. Morfología - Campeonatos y Grandes Campeonatos (pista verde)

De 14:00 a 17:00 Hs. Final Nacional de Rodeos (Pista Central)

De 18:00 a 20:00 Final Aparte Campero Femenino (Pista Central)

Apertura y cierre de inscripciones: El Sr. Claudio Dowdall comenta que por cuestiones organizativas y para definir tarifas, las inscripciones deberían abrirse el martes 25 de febrero y el cierre debería ser el lunes 10 de marzo.

Remate especial Otoño: Ya hay vendedores que hay interés en la venta de animales funcionales. La propuesta inicial es procesar el material fílmico que hay de los animales durante esta temporada y filmar alguno del que no tengamos material, por lo que debemos contar con el tiempo para poder realizar la filmación. Por lo tanto, se define la apertura del remate para el día 17 de febrero y el cierre será el 10 de Marzo.

* Consulta Tipo y Aptitud para Expo Ayacucho: Se recibió la consulta por parte de la organización de la expo de Ayacucho si la morfología se podía hacer todo junto.

Se determina que, como estamos a finales del campeonato, se mantenga la situación actual.

1. Reglamento general de remates:

En la reunión anterior quedaron algunos puntos a definir que son los siguientes:

* **Remate auspiciado**

1. La A.C.C.C. auspiciará y controlará por medio de uno o más inspectores los remates auspiciados, cuando se trate de animales inscriptos en los Registros Genealógicos de la Raza Criolla que lleva la Sociedad Rural Argentina, registros oficiales llevados por la A.C.C.C. o sus equivalentes en los países integrantes de la F.I.C.C.C. El organizador será el responsable de conseguir un inspector habilitado para realizar la inspección correspondiente y la ACCC correrá con los gastos de gasoil (10 lts cada 100 km valor YPF) hasta un máximo de 400 km totales. La inspección deberá ser requerida por el organizador del remate con una anticipación no menor a los 30 días previos al remate.
2. Los animales ofrecidos a venta deberán presentarse de cabestro ante el/los inspectores designados, para la medición de talla, tórax y caña, quienes podrán ordenar el retiro de la venta a aquellos productos que no lograren ser medidos por indóciles o por otra causa. Estos animales deberán ser identificados por los inspectores, quienes deberán tener a su disposición la solicitud de inscripción original del producto o la fotocopia de ambos lados de esta, para su correcta individualización. Todos aquellos animales que sean aprobado fenotípicamente y en una biometría que no contemple los 2cm de tolerancia contaran con la aprobación funcional.

En el supuesto de productos mansos de silla, **el/los inspectores no se pronunciarán sobre la mansedumbre de estos**, característica que solo puede ser garantizada por la cabaña vendedora.

1. **El control que realicen el/los inspector/es estará referido a la tipicidad racial, graves defectos de conformación y biometría, según standard de la raza de la A.C.C.C. y al correcto estado y presentación de los animales.** En todos los casos el/los Inspector/es actuantes tendrán autoridad para ordenar el retiro de la venta de cualquier ejemplar que no satisfaga los requerimientos aquí establecidos, o avisar a posibles compradores de esta falta.
2. Todos los reproductores (machos y hembras) que se ofrecen para la venta, deberán contar con su respectivo análisis de ADN, sin excepción. De lo contrario no serán admitidos para participar. El trámite de ADN deberá estar completo con resultado positivo el día del remate antes de la subasta, los ADN observados no serán aceptados. No se aceptarán certificados de ADN en trámite. **Para animales castrados y potros que se vendan en un remate auspiciado junto a los reproductores, los mismos podrán ser comercializados sin análisis de ADN con resultado positivo al momento del remate, pero deberá aclararse en la venta que estos animales no cuentan con ADN por lo tanto no están aprobados morfológicamente para la función. Los animales que no cuenten con ADN deberán ser debidamente identificados en el catálogo y anunciados por la firma martillera al momento de la venta.**

El resto de los puntos del reglamento de **REMATE AUSPICIADO** ya fueron aprobado en la reunión anterior.

* **Remate Promocional:**

1. Se trata de un remate que no cuenta con la obligación de un inspector de la Raza, cuyos animales no tendrán aprobación alguna ni de biometría, ni de sello racial.
2. **Los animales pueden ser comercializados sin análisis de ADN con resultado positivo al momento del remate. En el caso de no coincidir la filiación, es responsabilidad exclusiva del propietario del ejemplar, no teniendo ninguna responsabilidad la ACCC.**

El resto de los puntos del reglamento de **REMATE PROMOCIONAL** ya fueron aprobado en la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad de los presentes y se define que dicho reglamento sea publicitado y publicado en la pagina WEB. El mismo entrara en vigencia a partir del 1° de Abril para dar tiempo a que lo organizadores puedan tomar los recaudos correspondientes en su implementación.

Siendo las 20: 25 hs se da por terminada la reunión, y se convoca a la próxima el lunes 24 de febrero las 18:30 hs. Solo de manera virtual.